

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS



DESIGNA FUNCIONARIA MUNICIPAL  
EN CALIDAD DE CONTRATA

DECRETO N° 08 /

LAS CABRAS, : 05 ENE 2015

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario contar con un administrativo para desempeñarse en la unidad de Secretaría Municipal.

Que doña Jacqueline Alejandra Jerez Osorio, cumple con los requisitos exigidos por la ley para ocupar dicho cargo.

**VISTOS:**

Las facultades que para los efectos me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones.

Artículo 10° de la Ley N° 19.280, la cual establece normas sobre las Plantas de Personal de las Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- DESIGNASE, a doña JACQUELINE ALEJANDRA JEREZ OSORIO, R.U.T. N° 14.297.231-K, grado 14° E.M.R Escalafón Administrativo en calidad de Contrata, desde el 01 de Enero de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015 y/o mientras sean necesarios sus servicios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y  
REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



RIGOBERTO LEIVA PARRA  
ALCALDE